



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 AGO. 2015

VISTO:

Que la estudiante Marisol G. Solano presenta su situación de reclamo de designación de Auxiliar a la asignatura Derecho Público de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO

Que exponen razones que resultan atendibles respecto de la falta de entrega de un informe final de su desempeño.

Que acredita condiciones de alumna regular de acuerdo a lo que establece el Reglamento de auxiliares alumnos de la Facultad

Que corresponde efectuar la designación requerida.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 7 y 8 de julio ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la alumna Marisol Gisela Solano DNI: 32672254, en la asignatura Derecho Público de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la sede Comodoro Rivadavia, con el cargo Auxiliar de segunda simple a partir del día 01/04/2015 y hasta el 31/03/2016

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 346-15

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB